

Boletín No.

19

Febrero de 2023



De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



ANPRA en Internet
anpracolombia.org/

ANPRA correo
anpra2011@yahoo.com
infoanpra@yahoo.com.co

Teléfono
+57 601 785 6556

Celular
+57 350 534 4523
Presidencia

+57 315 638 4454
Secretaría

Créditos



Presidente:

Vicealmirante (R) Juan Manuel Soltau Ospina



Vicepresidente y vocal:

Capitán William Elías Bustillo



Asesora Jurídica:

Doctora Deisy Rincón



Vocales:

Capitán José Luis Lara Parra

Capitán Edgar Alejandro Zabala Angarita

Capitán Carlos Cantor Caballero

Capitán Gustavo Adolfo Espinosa Redondo

Capitán Roberto Bustamante Gomez

Capitán Luis Hernando Martínez Azcarate

Capitán Luis Guillermo Vanegas Silva



Edición y diseño:

Santiago Alejandro Hidalgo Reyes

Martin Felipe Talero Agudelo

Foto portada: ONMEDIA | **Índice:** Capitán Jhon Arias | **Fotos**

páginas interiores: Archivo familiar Capitán Luis Enrique Montaña

Díaz, Capitán William Elías Bustillo, Juan Jacobo Blanco, portal web

<https://www.mundomaritimo.cl/>

Impresión: Printergraph Ltda

ANPRA Colombia promueve la libre expresión de sus afiliados y los actores marítimos que deseen publicar en nuestro boletín, aclaramos que los artículos los de actores externos aquí contenidos no representan necesariamente los intereses o posturas oficiales de la Asociación, sino de los autores.

En esta edición:

Contenido

Saludo del Presidente.....	4
Especial - Homenaje al Capitán Luis Enrique Montaña Díaz.....	8
Pilotos y Puertos de Colombia.....	13
II Congreso de Lecciones Aprendidas de Graves Accidentes o Incidentes en Maniobras De Practicaje	16
Noticias del mundo	20
Incendio en el puerto de Iskenderun, Turquía, causará pérdidas de hasta US\$679 millones.....	20
ANPRA Digital #ConProaAlFuturo	21
Instrucciones Técnicas De Practicaje (ITP).....	21
ANPRA en imágenes	23
Desde Barranquilla y Santa Marta, nuestros pilotos comparten sus imágenes	23



Saludo del Presidente



Enfocados en la prevención de accidentes e incidentes en los puertos de Colombia

En esta ocasión debo anunciar que se aproxima nuestra Asamblea Anual Ordinaria en el mes de marzo en la ciudad de Santa Marta. Los Pilotos Prácticos de Colombia se darán cita para instruir a la Junta Directiva sobre la priorización de los temas por solucionar en la organización y revisar lo avanzado hasta la fecha.

Allí estaremos discutiendo las particularidades del Sistema de investigaciones Técnicas y Jurídicas, los recursos disponibles, el desarrollo del Segundo Congreso de Lecciones Aprendidas, las modificaciones estatutarias, las ITP y aspectos técnicos de reglamentación para los diferentes puertos de la nación. En su momento, estaremos informando los resultados de dicha Asamblea del 3 de marzo.

Un tema técnico clave en el cuál hemos entregado un documento a la DIMAR (Oficio No. ANP-010 de febrero 15 de 2023) que recogió más de un año de discusiones y debates es el de la recomendación de condiciones límites de operación y distancias mínimas entre buques en los puertos en maniobras de atraque y zarpe.

El amarre y desamarre de un barco al atraque y al zarpe de un barco es una de las maniobras más importantes, poco considerada, pero al final es la que permite que el comercio internacional se lleve a cabo a través de la llegada y salida de buques de los puertos con seguridad para la nave, las personas, y la infraestructura en mares y ríos.

El amarre y desamarre de un barco al atraque y al zarpe de un barco es una de las maniobras más importantes

Se debe realizar con la mayor precaución posible pues no solo es determinante para el éxito de la actividad económica sino para garantizar la seguridad del capitán, del piloto práctico y la tripulación, así como el cuidado de las estructuras del puerto y de los demás barcos. Las maniobras de atraque y zarpe requieren de la cooperación entre el capitán, el piloto práctico, la tripulación en general, los amarradores, la tripulación de los remolcadores y el personal de la instalación portuaria, para realizarse de manera exitosa.

La principal problemática que es a su vez la motivación detrás de esta propuesta, es la desarticulación que existe entre el primer grupo de implicados (capitán del buque, piloto práctico, tripulación) y el segundo (el personal de la sociedad portuaria, agencias), causado por la inexistencia de una regulación de estipule de manera colectiva y concreta la distancia que deben tener los buques de acuerdo con su eslora o manga al momento de ejercer la maniobra de atraque o ya estar atracados en el muelle.

La circular 1175 de 2020 de la OMI no sugiere una distancia mínima, pero menciona que la distancia entre los buques ya sean próximos a realizar la

maniobra de atraque o ya se encuentren atracados puede ser 1.15 veces la longitud de la manga del buque, sin embargo, recomienda que la distancia máxima entre los buques debe ser 2 veces la manga de estos.

la Asociación Internacional de Infraestructuras del Transporte Acuático - PIANC propone en el acta oficial del congreso mundial de 2018, llevado a cabo en Panamá

Al mismo tiempo, la Asociación Internacional de Infraestructuras del Transporte Acuático - PIANC propone en el acta oficial del congreso mundial de 2018, llevado a cabo en Panamá, que “el área total de maniobrabilidad está compuesta por la distancia entre buques, el espacio de seguridad, la distancia que debe conservar de las boyas y la longitud de la eslora o de la manga del buque”.

En este sentido, para llevar a cabo la maniobra de atraque, este documento menciona que la distancia entre los buques y las boyas debe ser de 20 metros si no cuenta con el acompañamiento de un piloto y 10 si este participa. Asimismo, este documento sugiere que el espacio de seguridad debe ser de 50 metros si no hay asistencia de un piloto práctico y 25 metros si este participa, por último, se refiere a la distancia entre buques que debe de 100 metros si no hay piloto práctico asistiendo y 50 metros si este participa en la maniobra.

La flexibilidad de aumento de las distancias para este tipo de maniobras es determinante, pues en muchas ocasiones se presentan factores ambientales o climáticos que obstaculizan o no favorecen la maniobra, para este tipo de casos las circulares de la OMI no manifiestan una variación en la medida de la distancia entre los buques sino rutas de acción para que la maniobra sea exitosa.

Por lo antedicho, La Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA) planteó que el estándar general para los límites de operación y distancia entre los buques en Colombia sea la mitad de la longitud total de la manga del buque, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Longitud de la Manga del Buque	Distancia a proa	Distancia a popa
24 metros	12 metros	12 metros
36 metros	18 metros	18 metros
48 metros	24 metros	24 metros
60 metros	30 metros	30 metros

En el caso de aquellos puertos donde la maniobra de atraque se vea más afectada por las condiciones de viento y/o corriente, esto determinado por el estudio de maniobrabilidad establecido en REMAC 4, La Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA) planteó que la medida determinada mínima para la distancia entre los buques se determine a partir de la fórmula que se presenta a continuación:

$$DE = DTE + FC + FV$$

DE = Distancia entre buques

DTE = Distancia entre buques ya establecida (correspondiente a la mitad de la manga del buque)

FV = Condiciones de viento

FC = Condiciones de corriente

Se propuso que las condiciones de viento sean tenidas en cuenta de la siguiente manera:

Condiciones de viento	Aumento en la distancia entre buques teniendo en cuenta las condiciones de viento
3-11 nudos	5 m
12-23 nudos	10 m
24-35 nudos	20 m
36 o más nudos	Se suspende la maniobra

También se sugirió que las condiciones de corriente sean tenidas en cuenta de la siguiente manera:

Condiciones de corriente	Aumento en la distancia entre buques teniendo en cuenta las condiciones de corriente
1 a 2 nudos	5 m
2.1 a 4 nudos	10 m
4.1 a 7 nudos	20 m
7.1 o más nudos	Se suspende la maniobra

Es importante resaltar que las condiciones de viento y/o corriente no son excluyentes entre sí ya que pueden presentarse de manera conjunta.

Teniendo en cuenta los aumentos previstos en las tablas anteriores, si se toma como ejemplo la distancia entre buques propuestas en la tabla 1, la distancia entre buques afectada por las condiciones de viento o corriente se determinaría de la siguiente forma:

En relación con los cabos largos de las motonaves, estos deben quedar a 45 grados, esta distancia es aproximada a la media manga de cada buque, por lo tanto, en un buque de 366 LOA, Manga 48 m, los largos quedan a 30 m aprox. Es decir que la propuesta de la media manga es adecuada para acomodar los largos. La recomendación adicional es que a partir de esos largos por lo menos se dejen 5 m a la popa del siguiente buque.

Longitud de la Manga del Buque	Distancia a proa	Distancia a popa	Distancia entre buques teniendo en cuenta condiciones de Corriente o Viento		
			(5 m)	(10 m)	(20 m)
24 metros	12 metros	12 metros	17 m	22 m	32 m
36 metros	18 metros	18 metros	23 m	28 m	38 m
48 metros	24 metros	24 metros	29 m	34 m	44 m
60 metros	30 metros	30 metros	35 m	40 m	50 m

Todo esto también se relaciona con las distancias entre las bitas del muelle, las que por supuesto deberán haber sido diseñadas y especificadas de acuerdo con el buque tipo con el que se realiza el estudio de maniobrabilidad y que está consignado en los RCTO aprobados.

En resumen, con esta propuesta se están previniendo accidentes e incidentes en los puertos

Una vez sea expedida la resolución y esta entre en vigencia la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia (ANPRA) sugirió que la violación de dicha resolución se castigue pecuniariamente con una tarifa entre 10 y 20 Salarios Mínimos legales Mensuales vigentes.

Se sugiere acotar el rango de la tarifa ya que se debe considerar si es la primera vez que se encuentra una infracción a esta regla, si dicha infracción fue tácitamente permitida por la autoridad en el puerto o si por el contrario la conducta es deliberada y reincidente con respecto a esta regla o cualquier otra. Lo cual lo determinará el juez con ayuda de la información recolectada por las capitanías de puerto.

En resumen, con esta propuesta se están previniendo accidentes e incidentes en los puertos para las condiciones de atraque y zarpe y se reducen de manera dramática las interpretaciones personales sobre la distancia segura en los barcos según su tipo.


Cordial Saludo


VALM (R) JUAN MANUEL SOLTAU OSPINA
PRESIDENTE




PACIFIC PILOT S.A.S.
PILOTOS PRÁCTICOS DEL PACÍFICO
BUENAVENTURA

PACIFIC PILOT S.A.S.
PILOTOS PRÁCTICOS DEL PACÍFICO
BUENAVENTURA

 www.pilotosdelpacifico.com

 informacion@pilotosdelpacifico.com

 (+57)(602) 2411509 | (+57)(602) 2411953



>> Capitán Luis Enrique Montaña Díaz

Este mes el homenaje está dedicado al Capitán Luis Enrique Montaña Díaz y por supuesto a la familia a quienes agradecemos por contarnos la historia de este hombre de mar y permitirnos publicar parte de su archivo fotográfico.

En el año 1944 nació en Buenaventura Luis Enrique Montaña Díaz quien ingresó a la vida de mar fue en el año 1.967 como Piloto de Segunda. Al principio de su carrera, se embarcaba en buques que transportaban ganado, y siendo un hombre polifacético con ganas de aprender y conocer el mundo, descubrió que en el cargo de cocinero podía bajarse en cada puerto para hacer las compras de los víveres y así conocer los diferentes países donde atracaban los barcos.

Siendo muy joven el Capitán Montaña había conocido muchos puertos que le reafirmaban que ser Piloto Práctico era su mayor habilidad, pero que a su corta edad era subestimado por los capitanes de los buques al ingresar a puerto. Esos temores y desconfianzas lo único que lograban era agrandar las felicitaciones y elogios por completar su impecable trabajo, tanto así que en la mayoría de las ocasiones era quien ingresaba el Buque Escuela de la Armada de Colombia, el ARC "Gloria".

Luego de su paso por la Armada Nacional, su primera experiencia como piloto fue en la empresa Puertos de Colombia donde ingresó en el año 1974,

Foto 1. Luis Enrique Montaña Díaz, junto al Buque Escuela de la Armada de Colombia, el ARC "Gloria.

allí estuvo durante 18 años, hasta 1992 cuando fue liquidada, sin embargo y como lo relatan sus familiares, su paso por esta empresa fue privilegiada, pues allí gozaban de todas las garantías, tenían su propio transporte terrestre y además contaban con alojamiento exclusivo para los pilotos en La Bocana, lugar donde abordaban los buques, con una de las playas más espectaculares del Pacífico colombiano, y que cerca al puerto de Buenaventura. En Puertos de Colombia, el Capitán Montaña trabajó como Piloto de Primera, teniendo en cuenta que los buques que llegaban en ese entonces eran de menor calado.

A lo largo de su carrero, logró ser: Piloto Práctico de segunda, Piloto Práctico de Primera y Piloto Practico Maestro, en esta última adquirió su capacitación en España en el año 2014 y 2016 con las agencias Maersk y SPIA.

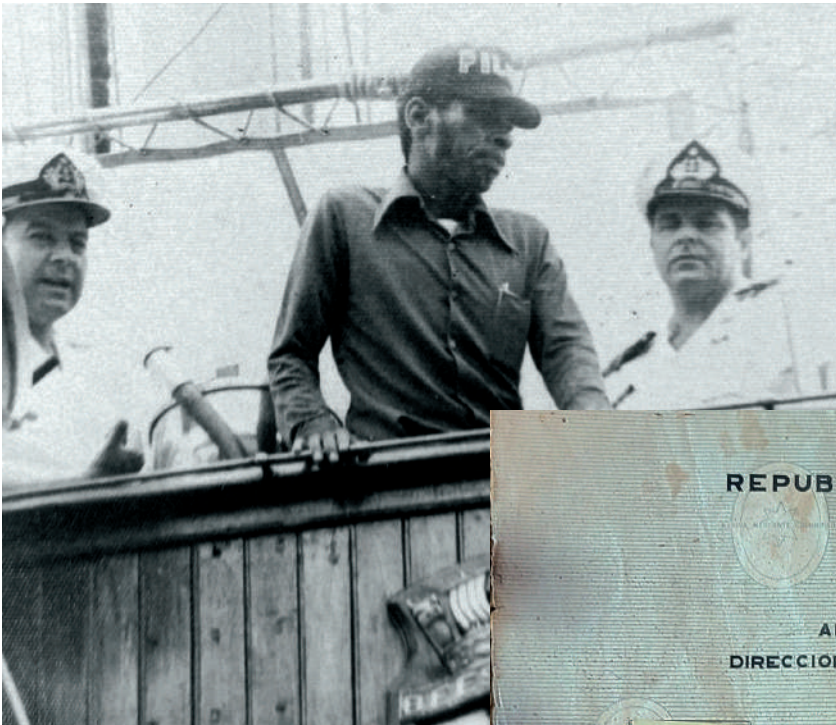
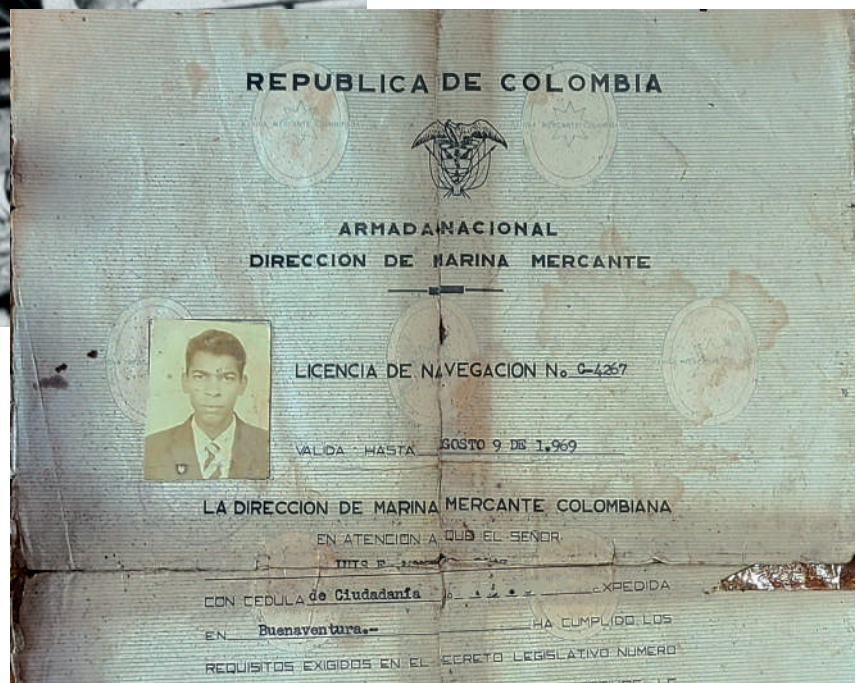


Foto 2. El Capitán Montaña a bordo del buque escuela Esmeralda de la Armada de Chile.





>> La entrevista

Tuvimos la oportunidad de hablar con su señora esposa Fanny Galvis quien nos habló un poco sobre la vida del Capitán Montaña.



Foto 3. El Capitán Montaña, desde el puente de mando en una de sus maniobras.

¿Qué piensa la familia del Capitán Montaña sobre el trabajo de su esposo?

Fanny Galvis: Nuestra posición frente a su trabajo fue de admiración y orgullo, saber que los capitanes de los buques admiraban su trabajo al tener entereza, tranquilidad y confianza al realizar las maniobras.

¿Alguno quizás ha seguido sus pasos?

F.G.: Uno de sus nietos, Matías León Montaña de 13 años, sueña con seguir los pasos de su abuelo, ellos entablaron largas charlas con la intención de aprender de la profesión de su abuelo.

¿Y podría decirnos cuál cree usted que fue el momento más exitoso en la carrera del Capitán Montaña?

F.G.: Uno de los momentos más exitosos en su carrera siendo el único Piloto practico maestro oriundo de Buenaventura, fue cuando la Capitanía del Puerto de Buenaventura en el marco de la celebración del Día de la Gente De Mar le hace un reconocimiento por su invaluable trayectoria como Piloto Práctico, siendo un gran ejemplo a seguir, por todo su aporte como Piloto Maestro, al compartir su conocimiento con las demás generaciones. Dicho reconocimiento fue entregado recientemente en el año 2022.

¿Desde su perspectiva cuál es el aporte del Capitán Pareja al desarrollo del país?

F.G.: El aporte de mi esposo, el Capitán Montaña, al desarrollo del país, fue demostrar el profesionalismo en su carrera, brindando seguridad marítima a cada buque que ingresaba al puerto de Buenaventura, permitiendo el desarrollo marítimo cada vez que podían ingresar buques de mayor calado, y mayor ingreso de productos importados. Una gran muestra de su trabajo se puede observar en el documental que hizo el canal

DISCOVERY CHANNEL, Puerto de Buenaventura: Pilotos Prácticos, donde fue entrevistado en medio de una maniobra.

En el siguiente video podemos apreciar las palabras del Capitán Montaña quien resalta la labor de los pilotos prácticos de Colombia y el mundo: <https://www.youtube.com/watch?v=WTV44KHlcmg>



Foto 4. El Capitán Montaña, protagonista del micro documental de Discovery Channel "Puerto de Buenaventura: Pilotos Prácticos". Publicado el 10 de marzo de 2015.

También puedes escanear el siguiente código QR para ver el video del Capitán Montaña.

¿Algunas palabras con las cuáles usted quiera cerrar esta entrevista?

F.G.: Nosotros como familia nos sentimos honrados y muy orgullosos de él, tuvimos el privilegio de gozar y hacer parte de su trabajo como Piloto Práctico, desde muy pequeños a sus hijos los llevaba a los buques cuando lo era permitido, muchos de nuestros familiares (cuñados, suegra, sobrinos, yernos) gozaron de conocer un buque grande de carga por dentro y subir con prisa esas eternas escaleras para llegar al puente. Ellos crecieron amando el mar de Buenaventura gracias él.



Foto 5. El Capitán Montaña, disfrutando y compartiendo su conocimiento junto a su familia.

En memoria del Capitán

*Luis Enrique Montaña
Díaz*

En nombre de los Asociados y Miembros de la Junta Directiva, resaltamos la labor de este hombre insigne de mar, quien con su sabiduría y exigente labor de piloto práctico del Puerto de Buenaventura se destacó como uno de los hombres más experimentados, un bonaverense que ha dejado su legado para uno de los puertos más importantes del país y para el practicaaje de Colombia.



Pilotos y Puertos de Colombia

Este año la Asociación de Pilotos Prácticos de Colombia se embarcó en una travesía que nos permitió conocer y mostrar el trabajo de los pilotos prácticos en los puertos de Buenaventura, Barranquilla y Coveñas, inicialmente, un producto audiovisual que documenta de la voz de protagonistas expertos en la navegación marítima y fluvial, por qué es tan importante la profesión del pilotaje para el desarrollo y la economía del país.

Es así como el primer atraque lo hicimos en el puerto de Buenaventura, catalogado como el más importante de Colombia, ya que es desde este puerto donde se mueve aproximadamente el 60% del total de mercancía que entra y sale de Colombia.

En ANPRA queremos resaltar la importante labor de estos hombres de mar de Buenaventura, quienes trabajan 24/7 en pro del desarrollo marítimo y portuario del Pacífico colombiano. Sus protagonistas son: Piloto Práctico Mauricio Vanegas, Piloto Práctico Luis Hernando Martínez, y el Capitán de Fragata Javier Enrique Gómez Torres, Capitán de Puerto de Buenaventura.



Escanea el siguiente código QR para ver el video:



Los Pilotos Prácticos en el Puerto de Buenaventura

La siguiente parada la hicimos en el Atlántico, exactamente en el puerto de Barranquilla, el cual tiene unas condiciones especiales para la navegación, lo que hace que los pilotos prácticos enfrenten a diario retos importantes, hombres de mar que se sienten orgullosos de aportarle a la economía del país desde una de las regiones más pujantes de Colombia. Por supuesto desde ANPRA queremos resaltar la importancia de su trabajo.

En esta travesía nos acompañaron el Piloto Práctico Óscar Manual Flórez Rodríguez y el Piloto Práctico Carlos Cantor.



Escanea el siguiente código QR para ver el video:



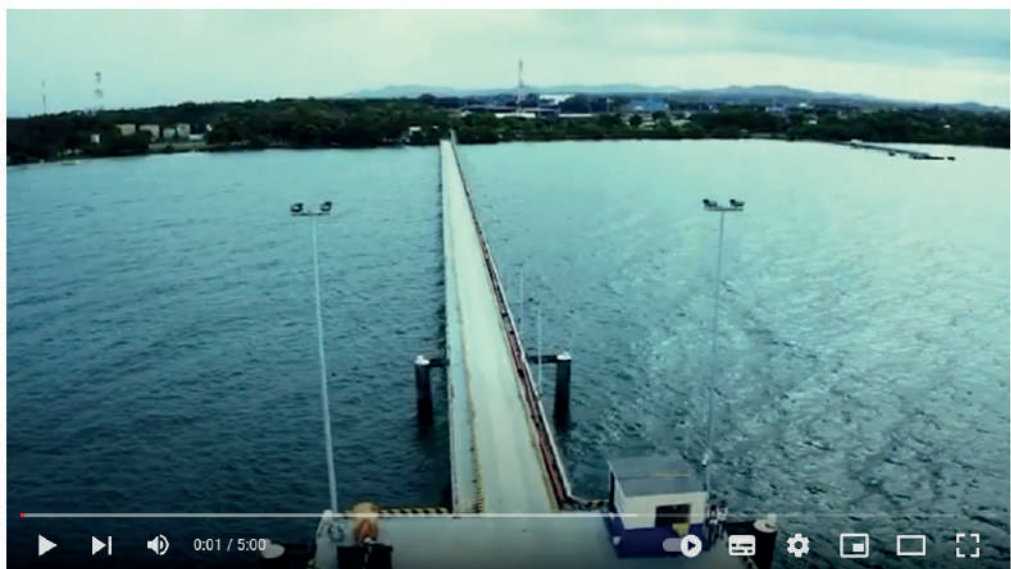
Los Pilotos Prácticos en el Puerto de Barranquilla

Nuestro último destino fue el Puerto de Coveñas, ubicado al norte de nuestro país, más exactamente en el Golfo de Morrosquillo, desde allí vemos como algunos de los hombres más experimentados en la exigente labor del pilotaje práctico desarrollan su trabajo y sus maniobras con máquinas de gran tamaño.

Los protagonistas de esta historia fueron el Piloto Práctico Carlos Jorge Dahl, el Piloto Práctico Rafael Lara, el Piloto Práctico Ricardo Izquierdo y el Capitán de Corbeta Gonzalo Rojas, director del CIDIAM.



Escanea el siguiente código QR para ver el video:



Los Pilotos Prácticos en el Puerto de Coveñas

PARTICIPA

EN EL EVENTO MÁS IMPORTANTE DE

SEGURIDAD MARÍTIMA

2 CONGRESO
LECCIONES APRENDIDAS

DE GRAVES ACCIDENTES O INCIDENTES
EN MANIOBRAS DE **PRACTICAJE**

19, 20 y 21 de abril de 2023 | Cartagena de Indias

MÁS INFORMACIÓN ESCANÉAME



 ANPRA COLOMBIA  ANPRA COLOMBIA
 @ANPRACOLOMBIA  ANPRA COLOMBIA

II Congreso de Lecciones Aprendidas de Graves Accidentes o Incidentes en Maniobras De Practicaje



Una de las líneas estratégicas de la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia es el desarrollo de eventos de seguridad marítima y fluvial, y es precisamente y teniendo en cuenta el éxito en el Primer Congreso de Lecciones Aprendidas, el cual contó con la participación de más de 140 personas, 10 países, 7 expositores y 25 patrocinadores que ya estamos afinando los detalles de la segunda versión de este gran congreso.

Es por eso, que para el año 2023 también de manera presencial, en el mes de abril en la ciudad de Cartagena de Indias, tendremos invitados y conferencistas de varias nacionalidades, entendiendo que la integración en las actividades marítimas entre diferentes regiones del mundo nos produce una operación diaria más segura.

Además, el evento contará con diversidad en la naturaleza de los organizadores, entre los que se destacan entidades de gobierno, universidades, empresas, gremios y organizaciones no gubernamentales, para tener las perspectivas desde todas las áreas y promover una integración funcional de las actividades marítimas y fluviales que prevenga los accidentes en el mar y reduzca los riesgos.

Importante debatir los temas relacionados con la presión económica y como puede llegar a afectar la seguridad en la navegación, el crecimiento de los tamaños de las naves con velocidad superior a la de la infraestructura de canales e instalaciones portuarias, las disposiciones de naciones avanzadas que cambiaron con posterioridad a la ocurrencia de accidentes, las nuevas perspectivas de desarrollo del sector marítimo, entre muchos temas desde los puntos de vista de abogados, peritos, autoridades, ingenieros y prácticos de diferentes países.

Por eso la Asociación Nacional de Pilotos Prácticos de Colombia – ANPRA invita a todos los interesados en la navegación, la maniobra de buques, practicaje, remolcadores, instalaciones portuarias, funcionarios de estaciones de tráfico marítimo, hidrografía, oceanografía, capitanías de puerto, funcionarios de gobierno, ingeniería, estudiantes, profesionales de todas las áreas, marinos mercantes, oficiales navales y en general todo aquel que se relaciona con los gremios y las actividades marítimas y fluviales para que nos acompañen el 26 y 27 de abril en el Hotel Estelar Cartagena de Indias & Centro de Convenciones. Para inscribirte y ver toda la información del evento accede a: <http://evento.anpracolombia.org/>



20 CONGRESO LECCIONES APRENDIDAS

DE GRAVES ACCIDENTES O INCIDENTES
EN MANIOBRAS DE PRACTICAJE

19, 20 y 21 de abril de 2023 | Cartagena de Indias

CONFERENCISTAS



Guillermo Gómez Garay



John Fabio Giraldo



Alain Arseneault



Ricardo Falcao



Alison Jaimes



Gonzalo Mera Truffini



Eva Szewczyk



Ricardo Izquierdo



José A. Pérez



Gonzalo Rojas



Alejandro Henao



André Gaillard



Bernardo Obando



Harry Klenner



Gerardine Delanoye



Jose Ramon Iribarren



Robby Renner



Juan Manuel Soltau



Alberto Herrera



Carlos Misas



Rodrigo Ramirez



Camilo Barbosa Jiménez



**Escanea este código QR para
ampliar la información**

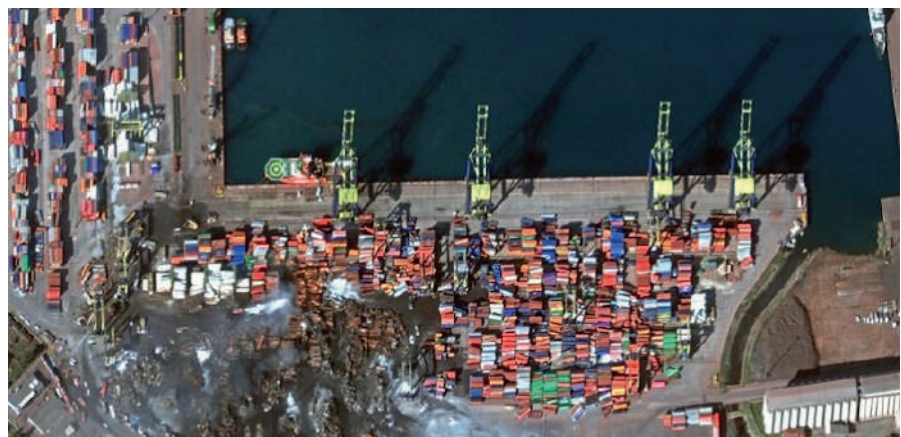
Noticias del Mundo

El mundo marítimo genera noticias los 365 días del año, por eso en esta sección te traemos las más relevantes para que estes informado. Este mes te traemos la noticia relacionada con las afectaciones al puerto de Iskenderun, sur de Turquía, y que tuvo repercusiones a nivel mundial.



Incendio en el puerto de Iskenderun, Turquía, causará pérdidas de hasta US\$679 millones

Según datos de Russell Group, también se prevé que se interrumpan las exportaciones de hierro y acero con pérdidas de US\$36,7 millones



Según datos del Russell Group, el incendio de contenedores en el puerto de Iskenderun (Turquía) causará unas pérdidas comerciales de unos US\$679 millones. Un análisis adicional de la empresa de datos y análisis también muestra que se espera que el incendio interrumpa las exportaciones de hierro y acero en US\$36,7 millones y las importaciones de materiales plásticos en US\$51,4 millones.

El análisis de Russell Groups se basa en la modelización de un período de tiempo del 6 al 28 de febrero de 2023, observando las acciones de las principales compañías navieras, que ahora están ofreciendo cancelaciones gratuitas, enmiendas y cambios de destino en todos los envíos que se dirigen a Iskenderun, durante todo el mes de febrero. Además, según el análisis de Russell, se calcula que el flujo comercial de Mersin durante este intenso periodo de interrupción será de US\$999 millones.

Suki Basi, directora general del Russell Groups, comentó: “El incidente de Iskenderun pone de relieve un problema recurrente en el comercio mundial, por el que un único punto de fallo -como el cierre de un puerto- puede tener repercusiones en toda la cadena de suministro. Una vez más, en es-

tos tiempos de incertidumbre es importante que las reaseguradoras y sus empresas inviertan en análisis de datos que les ayuden a comprender sus riesgos en cualquier momento”.

Además, la agencia de calificación AM Best señaló que el impacto de los dos terremotos en Turquía se suma a lo que ya es un entorno operativo difícil para las reaseguradoras en el país.

Cabe recordar que el puerto sufrió un incendio tras los terremotos que han devastado Turquía, que han provocado el derrumbe de miles de edificios y la muerte de más de 9.000 personas. Iskenderun es uno de los dos principales puertos de contenedores situados en la costa sudoriental de Turquía. Alberga industrias pesadas como la siderúrgica.

La noticia la puedes ver también a través del siguiente código QR

Consulta su portal web también en <https://www.mundomaritimo.cl/>



ANPRA Digital #ConProaAlFuturo

En nuestra página web estamos generando contenidos que le permiten a los interesados en los temas del practicaje estar actualizados. Es por eso encaminando las proyecciones de crecimiento que tenemos en la asociación tanto a nivel nacional como internacional, nos hemos propuesto trabajar arduamente en la elaboración, revisión y publicación de las Instrucciones Técnicas de Practicaje (ITP).

Estas constituirán una herramienta fundamental en el desarrollo del aprendizaje del piloto práctico en entrenamiento, en la aplicación de la buena práctica del piloto en su diario devenir y del mensaje de estandarización para los entes alrededor de la maniobra.

El fin último de estas ITP será brindar mecanismos de difusión respecto a los principales conocimientos que debe adquirir quien desee emprender esta profesión, aclarando que este manual está enfocado para ser aplicado en conjunto con otros documentos. De igual manera, se mostrará la normatividad en torno a cada tema a tratar, así como conceptos clave para su mayor comprensión.

Las ITP estarán alineadas con las buenas prácticas marítimas internacionales, por lo cual podrá ser difundido en los países que lo crean pertinente. Así mismo, se tendrán en consideración los distintos manuales de operación que tengan las Instituciones de Practicaje alrededor del mundo, esto para considerálas como referente de revisión ante un posible accidente o incidente.



Por eso te invitamos a consultar el siguiente link, el cual estará en constante actualización <https://www.anpracolombia.org/instrucciones-tecnicas-de-practicaje/>

NÚMERO	CAPÍTULO	TEMA	FECHA	AUTOR	REVISORES	ANEXOS
1	Actividades del practicante	Planeación de la maniobra, una manera de controlar los riesgos	10/02/2023	Ricardo Izquierdo	Vicente Mendoza y Alejandro Henao	Descargar
22	Información náutica y meteorológica del área de maniobra	Notice to mariners o aviso a los navegantes	26/01/2023	Daniela Tapias Cruz	Juan Manuel Soltau y Fernando Patra	Descargar

ANPRA en imágenes

Las siguientes imágenes de este mes fueron enviadas por el piloto Juan Jacobo Blanco de Barranquilla y por el piloto William Elías Bustillo desde Santa Marta.



Foto 6. Esta foto fue tomada desde el Apogee Endeavour, durante una maniobra de ingreso a Barranquilla con vientos cruzados de 38kts. Foto de el piloto Juan Jacobo Blanco.



Foto 7. Esta foto fue titulada "Tuti Fruti de remolcadores" y fue enviada por el piloto William Elías Bustillo, mientras trabajaba en la bella Bahía de Santa Marta.



SAS
Servicios Técnicos Marítimos

Servicio de
Practicaje en
Santa Marta & Riohacha
Experiencia | Seguridad | Compromiso

+57 310 363 1312 | asistente@stmpilotos.com



37 años
Experiencia

De Prácticos y MANIOBRAS

Con proa al futuro



Bogotá:

Tequendama Suites. Carrera 10 #27 - 51, Oficina 2803.

Barranquilla:

Centro Empresarial Torres del Atlántico. Carrera 57 #99a - 65.

Buenaventura:

Edificio Nápoles. Carrera 1° #2A - 19, Piso 2.

Edificio Pacific Trade Center. Carrera 3 #7 - 32, Piso 20, Oficina 2003.

Santa Marta:

Carrera 2 #170 - 276. Km 14 Vía SMR - CIÉNAGA detrás EDS Don Jaca.

Troncal del Caribe, Carretera 90 #Km 9 - 350, Sector Bomba Zuca.

Turbo:

Carrera 12 #96A - 45.

 ANPRA Colombia

anpracolombia.org

anpra2011@yahoo.com
infoanpra@yahoo.com.co



ASOCIACIÓN NACIONAL DE
PILOTOS PRÁCTICOS DE COLOMBIA



INTERNATIONAL MARITIME
PILOTS' ASSOCIATION